

Plan de acción para la promoción de salud bucal en educación

Action plan for the oral health promotion in education

Osmeybi Leonor Gittens-Jiménez

ORCID ID: 0000-0002-7669-3742

Recibido: 03 enero 2020 Aprobado: 10 marzo 2020

Resumen

La promoción de la salud bucal constituye una prioridad hoy en día pues busca fortalecer la salud integral del estudiante. Desde aquí, esta investigación, plantea como objetivo generar un plan de acción para la promoción de la salud bucal en los estudiantes de la Educación Secundaria de la Unidad Educativa Nacional C.E.I.C.O “Maestro Simón Rodríguez” del Asentamiento Campesino la Velasquera. El estudio fue desarrollado bajo un paradigma positivista, siendo el enfoque cuantitativo, bajo la modalidad de proyecto factible, apoyado en una investigación de campo con nivel evaluativo. La población conformada por (19) docentes y las muestras fueron de tipo censal por la característica finita de la población. La técnica de recolección de datos empleada fue la entrevista y como instrumento un guion de preguntas. Entre los resultados obtenidos están las conclusiones del diagnóstico y los insumos para diseñar el plan de acción. Se elaboraron, además, los aspectos procedimentales del plan de acción, el diseño del mismo y del diagrama de actividades. Dentro de las recomendaciones obtenidas, una vez aplicado el plan de acción, se considera oportuno que el personal docente y directivo de la institución escolar fomente la participación de la familia y la comunidad en las diferentes actividades planificadas para la promoción de la salud bucal en los y las estudiantes de la Unidad Educativa Nacional C.E.I.C.O “Maestro Simón Rodríguez”.

Palabras clave: plan de acción; promoción de la salud; salud bucal; educación para la salud.

U.E.N. “Pedregalito” / Estudiante Doctorado Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Correspondencia: osmeybig@gmail.com

Abstract

Today one of the priorities in education is the promotion of oral health, because it seeks to strengthen the comprehensive health of the student. From here, this investigation set as objective: Generate an action plan for the oral health promotion in the Secondary Educations' students in the National Educational Unit C.E.I.C.O "Maestro Simón Rodríguez" of the Asentamiento Campesino la Velasquera, Aragua State. The study was developed under a positivist paradigm, the quantitative approach, under the feasible project modality, supported by field research with an evaluative level. The population made up of (19) teachers and the sample was of a census type due to the finite characteristics of the population. The data collection technique used was the interview and as an instrument a script of questions. Among the results obtained are the conclusions of the diagnosis and the inputs to design the action plan. Among the recommendations obtained, once the action plan has been applied, it is considered appropriate that the teaching and management personnel of the school institution promote the participation of the family and the community in the different activities planned for the oral health promotion of in the CEICO "Maestro Simón Rodríguez" National Educational Units' students.

Keywords: action plan; promotion; oral health; secondary education.

Introducción

En educación, una de las prioridades es el fortalecimiento de la salud integral de los estudiantes. De allí que esta investigación hace énfasis en la búsqueda de acciones para la incorporación de la salud bucal en el hábito de los estudiantes de educación secundaria. Así mismo, la formación integral de los y las estudiantes motiva su participación, la de su familia y la comunidad en general, para contribuir a la solución de diversos problemas como es la salud bucal, a través de la elaboración de proyectos de integración comunitaria. In addition, the procedural aspects of the action plan, its design and the activity diagram were prepared.

Es por ello que, para Crespo et al (2009) "La educación para la salud permite que el individuo adquiera una responsabilidad sostenida y compartida en la identificación y solución de los principales problemas de salud" (p.1). Gandarias y Gil (1998) "Se caracteriza por una actuación continua, activa y organizada que hace que la participación sea consciente y responsable" (p.57). Taani (2004) afirma que son "todas aquellas enseñanzas y actuaciones que tienen como fin conservar y proteger el máximo grado de salud posible" (p.396). Esta se encuentra en sintonía con las medidas inherentes con la difusión de la salud integral, estando sustentada la misma en las normativas de prevención que proporcionan la protección de la salud.

Problematización de la Realidad

La promoción de la salud bucal es en la actualidad una de las áreas de acción prioritarias, la cual debe ejecutarse mediante un trabajo de promoción y educación en todas las edades del individuo, en especial en la edad escolar, debido a que ésta debe ser asumida como un escenario adecuado para fortalecer la salud integral. En este sentido, se deben generar propuestas de acciones orientadas a la prevención de los factores de riesgo que afectan la salud bucal de la población escolar.

En tal sentido Carlos et al (2002) afirma que:

En los últimos años ha variado el enfoque en la educación sobre la salud dental en las escuelas, lo cual ha requerido la introducción de programas que gozan de gran aceptación, tanto de maestros como de niños y se puede obtener mejoría, reflejado en una mejor limpieza bucal y salud gingival (p. 25).

Para Abreu (2004) “la educación sobre higiene bucal debe ser “continuada” en las escuelas para que sea efectiva y es necesario elaborar nuevas propuestas de trabajo” (s/p). En consecuencia, es necesario considerar a la institución escolar como un ente proveedor de servicios de salud, a nivel preventivo. En este orden de ideas, se vincula esta concepción con las finalidades de la Educación Venezolana, entre las cuales se pueden citar, la formación integral de los y las estudiantes, motivando su participación, la de familia y de la comunidad en general, para contribuir a la solución de diversos problemas, entre ellos la salud bucal.

Para el logro de este propósito se cuenta con la elaboración del proyecto integral educativo comunitario, el cual integra de forma colectiva a todos los actores del quehacer educativo. Aspecto, que debe contribuir a la conservación del ambiente, propiciando las condiciones adecuadas, para la preservación de la salud integral. Esto se encuentra reflejado en la Ley Orgánica de Educación (2009) en su artículo 15 numeral 2 el cual establece que:

Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular, en la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del deber social.

La condición de salud bucal es un aspecto esencial en el adecuado desarrollo de los y las estudiantes, la presente investigación se enfoca en la realización de un proyecto de acción educativa, el cual tuvo como objetivo: Generar un plan de acción para la promoción de la salud bucal en los estudiantes de la Educación Secundaria en la Unidad Educativa Nacional C.E.I.C.O “Maestro Simón Rodríguez” del Asentamiento Campesino la Velasquera.

En tal sentido es necesario resaltar que La Organización Mundial de la Salud como ente rector de la salud mundial, en sus múltiples artículos relacionados a la salud, establece el nuevo paradigma de la salud preventiva y advierte sobre la crisis por la que hoy atraviesan los sistemas de salud, aunado al valor social que en estos momentos representa la colectividad y su vinculación con la educación formal, constituyen un medio para la promoción de la salud integral, mediante un esfuerzo de los diferentes actores sociales y escolares, con la finalidad de modificar los factores que afectan la salud de la población particularmente en el contexto escolar.

Considerando lo antes planteado, la escuela debe tener entre sus objetivos principales contribuir a modificar las condiciones del medio para hacerlo más favorable a la salud de los y las estudiantes, promoviendo estilos de vida saludables, mejorar las condiciones personales tanto biológicas como psicológicas, reorientado los servicios de salud hacia una atención integral. Por cuanto, la escuela representa un elemento nuclear para conseguir la participación activa y responsable de la población en el logro de tales propósitos.

Tal como lo establece la Ley Orgánica de Educación (2009) en su artículo 15 numeral 5:

Impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la sociodiversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Por consiguiente, dentro del proceso educativo la promoción de la salud, busca ejercer una influencia sobre el educando que lo capacite en el desarrollo de competencias, para el auto cuidado personal. Desde estas perspectivas, la salud se promueve fomentando un nivel de vida adecuado, buenas condiciones para el aprendizaje e impulsando la recreación para todos.

En tal sentido la Organización Mundial de la Salud (1998) establece que:

La promoción de la salud constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual. La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia, mejorarla. La participación es esencial para sostener la acción en materia de promoción de la salud (p. 10).

Desde este enfoque, la escuela juega un papel determinante, porque a través de sus programas educativos se desarrollan acciones que ayudan a los estudiantes a desarrollar una salud adecuada, al hablar de la Salud Bucal, como el mantenimiento de dientes sanos sin caries en los y las estudiantes de educación secundaria, acción a fortalecer a través de la prevención de los factores de riesgos que pueden afectar los dientes, tales como: alimentación sin la inclusión de calcio, malas técnicas o pocos hábitos de higiene bucal, ingerir golosinas en exceso, la falta de intervención de los padres y docentes en la formación de hábitos de higiene adecuados, control odontológico, desconocimiento y falta de información de los padres y representantes relacionados con todos estos factores, entre otros.

Tal como lo expresa, Montenegro et al (2013):

Se puede inferir que las intervenciones que promuevan la salud oral deben diseñarse desde diferentes enfoques, ya que muchas veces, a pesar de lograrse buenos resultados en los conocimientos, actitudes y prácticas de los cuidadores en relación con la salud oral, la caries continúa presentando una alta prevalencia (p.117).

Cabe destacar que, si estos factores se incrementan en la vida cotidiana del niño y la niña trayendo como consecuencia el inicio o la aparición de los problemas dentarios como las caries, la cual es una de las afecciones más comunes o frecuentes que se producen dentro de la cavidad bucal.

Los aspectos indicados permiten plantearse las siguientes interrogantes: ¿cómo afecta la inexistencia de acciones concretas para la prevención de enfermedades bucales en la Unidad Educativa Nacional C.E.I.C.O “Maestro Simón Rodríguez” del Asentamiento Campesino la Velasquera? ¿Qué medidas se pueden ejecutar para incentivar la educación en salud bucal con los estudiantes de Educación secundaria en la Unidad Educativa Nacional C.E.I.C.O “Maestro Simón Rodríguez” del Asentamiento Campesino la Velasquera?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer un plan de acción para la promoción de la salud bucal en los estudiantes de la Educación Secundaria de la Unidad Educativa Nacional C.E.I.C.O “Maestro Simón Rodríguez” del Asentamiento Campesino la Velasquera.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar las actividades de prevención en salud bucal planificadas por los docentes.
- Diseñar un plan de acción para la promoción de la salud bucal en los estudiantes sujetos del estudio.

- Aplicar un plan de acción para la promoción de la salud bucal en los estudiantes sujetos del estudio.
- Evaluar la ejecución del Plan de Acción para la promoción de la salud bucal en los estudiantes.

Justificación de la Investigación

La escuela constituye la fuerza socializante más grande en la vida extra familiar del estudiante, la forma como interactúa con sus otros compañeros y maestros influye en su desarrollo intelectual, social y personal. Se convierte entonces la institución en el lugar donde se adquieren actitudes positivas hacia el aprendizaje, se transmiten conocimientos, hábitos y cultura. Por ello, se deduce que la promoción y el cuidado de la salud sea uno de los componentes de la formación integral del individuo. Aspecto que cobra sentido en el nuevo concepto de salud, como lo ha expresado la Organización Mundial de la Salud (1998):

Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia... la salud es un recurso para la vida diaria, no el objetivo de la vida. Se trata de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas (p. 10).

En ese sentido, el paradigma holístico de la salud marca la prevención de diversas enfermedades, entre ellas las lesiones cariosa y periodontal, con el objeto de preservar y promover la salud dental en la población escolar a nivel de Educación Secundaria. En consecuencia, esta investigación es relevante debido a la contribución que se generará a nivel práctico, dado que el estudio aportará acciones que ayudarán a la prevención de las enfermedades bucales. Esto beneficiará a los docentes, estudiantes y comunidad del Asentamiento la Velasquera en general, ofreciendo una solución al problema de salud bucal que no sólo compete a los odontólogos.

La salud bucal no es solo competencia de los odontólogos, profesionales expertos en esta área, sino que la conservación de la salud bucal, también está asociado con la educación y la familia, siendo además un problema de salud pública, en la que la prevención es una vía que debe ser considerada de primera línea. Por lo tanto, las acciones tienen un componente operacional, en función de su aplicación a través de talleres, charlas, jornadas divulgativas e informativas que pretende educar para la promoción de la prevención de las enfermedades bucales, como las lesiones cariosas y periodontales en jóvenes.

Desde el punto de vista teórico ofrece un conjunto de enfoques y concepciones que explican y caracterizan la problemática objeto de estudio. Igualmente, genera ideas y recomendaciones que servirán para la realización de otros estudios similares, el mejoramiento de la práctica comunitaria de los estudiantes de las diferentes escuelas de odontología del país.

También, permitirá fortalecer los principios de la educación para la salud, pues se desarrollan cambios de conocimientos, en los sentimientos y en los comportamientos de los estudiantes, centrando sus esfuerzos en la salud integral del individuo para elevar su nivel de vida en materia cultural y ambiental. Vista así, la educación para la salud relaciona sus contenidos que van desde el nivel individual, en cuanto higiene personal, hasta la alimentación, inmunizaciones, acciones materno infantil, salud mental, salud oral, prevención de enfermedades transmisibles y de accidentes, cuidados específicos; así como la promoción del uso racional de los servicios de salud. Para la OMS (1998):

La educación para la salud incluye no sólo la información relativa a las condiciones sociales, económicas y ambientales subyacentes que influyen en la salud, sino también la que se refiere a los factores de riesgo y comportamientos de riesgo, además del uso del sistema de asistencia sanitaria. Es decir, la educación para la salud supone comunicación de información y desarrollo de habilidades personales que demuestren la viabilidad política y las posibilidades organizativas de diversas formas de actuación dirigidas a lograr cambios sociales, económicos y ambientales que favorezcan la salud (p. 14).

Antecedentes

Por su parte, Torres (2018) en su trabajo titulado: “Nivel de conocimiento sobre salud bucal de los padres y la higiene oral en los alumnos del centro educativo básico especial del distrito de Iquitos, año 2017”, dentro de los hallazgos más importantes se encontró lo siguiente:

El nivel de conocimiento sobre salud bucal si está relacionado con la higiene oral en los alumnos del Centro Educativo Básico Especial. Con respecto a la higiene oral, un 30% aproximadamente presentaron buena higiene oral, un mayor porcentaje que representa al 61% su higiene oral fue regular, mientras que el 8.1% de los alumnos fueron evaluados con una higiene oral mala. El 29.0% de los alumnos presentaron buena higiene oral cuyos padres de familia obtuvieron nivel de conocimiento alto sobre salud bucal. Asimismo, el 4.8% calificaron con mala higiene oral y nivel de conocimiento bajo de sus respectivos padres de familia (p.11).

Los resultados allí arrojados contribuyeron con esta investigación porque muestran la debilidad sobre la práctica de salud bucal que presentan estudiantes de edad escolar y sobre el conocimiento de higiene oral se marca notablemente la deficiencia de la muestra estudiada en relación a esta temática.

En ese sentido, Hernández et al (2018), en su artículo: “Prevalencia de caries dental y nivel de conocimientos sobre salud bucal. Secundaria Básica: Antonio Maceo. 2016”, expone que:

La caries dental es considerada un problema de salud universal de elevada implicación económico y social, que repercute en la calidad de vida de las personas. El objetivo de esta investigación fue determinar la prevalencia de caries dental y el nivel de conocimientos sobre salud bucal en escolares de 12 a 15 años, pertenecientes a la secundaria básica. Cabe señalar, que se realizó un estudio descriptivo y transversal. El universo estuvo constituido por 234 estudiantes matriculados en dicha escuela, pertenecientes al área de salud estudiada. Asimismo, las distribuciones fueron de frecuencias, cálculos porcentuales, desviación estándar de índice y de razón (p. 1).

Los resultados allí arrojados contribuyeron con esta investigación porque muestran la debilidad sobre la práctica de salud bucal que presentan estudiantes de edad escolar y sobre el conocimiento de higiene oral se marca notablemente la deficiencia de la muestra estudiada en relación a esta temática.

En los resultados Hernández et al (2018) muestran que un:

44,9 % de los escolares presentaron al menos un diente cariado, obturado o perdido por caries. El nivel de conocimientos sobre salud bucal fue de regular y en los escolares cariados los conocimientos eran casi nulos. La mayoría de los escolares cariados tenían 13 años y pertenecían al sexo femenino. Conclusiones: en los pacientes con caries dental se observó una frecuencia de cepillado dental de una (1) vez al día. La superficie oclusal resultó la más afectada por caries en todas las edades y en ambos sexos. Predominó una dieta cariogénica (p. 1).

Finalmente, se consideró pertinente citar a Carrasquel (2018), quien realizó una investigación denominada “Participación de las madres fomentando la salud buco oral del niño preescolar hospitalizado que asiste a la escuelita, hospital pediátrico J. M. de los Ríos, Caracas, 2do semestre 2015”. La misma, estableció como objetivo determinar la participación de las madres, fomentando la salud buco oral del niño preescolar hospitalizado, Distrito Capital, Venezuela.

Desde lo metodológico este estudio fue descriptivo presentando un diseño de campo cuya población que fue objeto de estudio fueron (16) madres 100% del cupo correspondiente a la Escuelita. Se utilizó un cuestionario, tipo dicotómico, de respuestas (Si-No), con 22 ítems, que fue validado por juicios de expertos, también se buscó la confiabilidad por medio de una prueba piloto, con 8 madres que no conforman parte de la población estudiada, una vez sustentada la confiabilidad dando (0,89). Se decide recolectar la información. Según resultados las madres el 71% No participa promoviendo la salud buco oral del preescolar por medio de: alimentación, agua fluorada, y la higiene dental (cepillado), y apenas el 29% Si participa (p. ix).

Ambos trabajos representan un aporte a esta investigación por su relación con el tema.

Sustento Teórico

La Salud y el Contexto Educativo

La salud constituye para el ser humano una necesidad prioritaria, ya que de ella depende su integridad física, psicológica y social. En este sentido, Barrios y Paravic (2006) afirman que:

La salud no es sólo la ausencia de enfermedad; y que se debe atender en su preservación y promoción, no sólo a los aspectos físicos, sino también a los psíquicos y sociales; la salud puede considerarse en términos de capacidad y posibilidad de satisfacer necesidades vitales, entre las cuales incluimos la autonomía, la alegría y la solidaridad (p. 137).

Además, se considera que el goce pleno de la salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción ninguna y que la salud de todos los pueblos es fundamental si se desea alcanzar la paz y la seguridad mundial.

De igual manera, para que un pueblo goce de salud se requiere el concurso de cada individuo y específicamente la acción es fundamental por cuanto muchos elementos que influyen en la salud dependen de factores externos a las personas, los cuales pueden ser controlados por acciones colectivas a escala local, regional o nacional bajo la orientación y coordinación del Estado. Dentro de este orden de ideas, es prioritario impartir Educación para la Salud a la población con la finalidad de que la misma adquiera hábitos, habilidades destrezas, actitudes y valores con el propósito de alcanzar el equilibrio de la salud.

Esto se encuentra en concordancia con lo planteado por Montenegro et al (2013) quien expresa que el objetivo de la Educación para la Salud consiste en que “es una herramienta capaz de aportar elementos que permitan mejorar la calidad de vida” (p. 118). En esta perspectiva, el enfoque educativo de la salud se concibe como parte de una aproximación operativa de la salud pública que intenta lograr cambios de comportamiento relacionados con diferentes aspectos que interesan a la comunidad y que se asocian con la salud, como: el uso del agua, eliminación de excretas y aguas servidas, disposición de desechos sólidos y basura, control de vectores epidemiológicos, entre otros.

La Salud Oral

Desde el marco de la salud integral, se especifica la salud oral o bucal, la cual hace referencia a todos los aspectos de la salud y al funcionamiento de la boca, especialmente de los dientes y de las encías. Además, permite comer, hablar y reír (tener buen aspecto). Los dientes y las encías deben carecer de infecciones que puedan causar caries, inflamación de la encía, pérdida de los dientes y mal aliento.

En concordancia con lo antes descrito, Rueda y Albuquerque (2016) plantean que:

La salud bucal, al destacar que es esencial para la salud general y que se constituye en un factor determinante para la calidad de vida; no obstante, la amplitud de este concepto no eleva la salud bucal a la categoría de derecho humano a ser garantizado por el Estado (p. 50).

Cabe destacar, que la salud bucal en general y principalmente la de los dientes y las encías puede afectar la salud de todo el cuerpo. Los microbios de las caries pueden llegar a la sangre y a través de ella invadir a varios órganos vitales del organismo.

Promoción de la Salud

Prácticamente en todos los países existen programas de salud semejantes, que precisan diversas acciones para atender y resolver los problemas de salud existentes, es por tal razón que, Montenegro et al (2013) señala que:

la educación en salud se define como un conjunto de oportunidades para el aprendizaje, desarrollado a partir de estrategias de comunicación e información sobre temas de salud que buscan el desarrollo de habilidades que permitan el mantenimiento de una salud individual y colectiva, a fin de propiciar que las personas busquen y deseen estar sanas (p.116).

En líneas generales, la formación de una práctica individual y colectiva tendente a alcanzar niveles de excelencia en la salud se debe revisar la manera como se conoce, acepta y valora el individuo. En este sentido, actualmente se está incorporando una nueva concepción de la misma, dentro de la acción educativa.

Educación Rural

La Ley Orgánica de Educación, “LOE” (2009) en su artículo 29 establece lo siguiente:

La educación rural está dirigida al logro de la formación integral de los ciudadanos y las ciudadanas en sus contextos geográficos; asimismo, está orientada por valores de identidad local, regional y nacional para propiciar, mediante su participación protagónica, el arraigo de su hábitat, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo a sus necesidades de la comunidad en el marco de desarrollo endógeno y en correspondencia con los principios de la defensa integral de la Nación. Teniendo en cuenta la realidad geopolítica de la República Bolivariana de Venezuela. El Estado garantiza la articulación armónica entre el campo y la ciudad, potenciando la relación entre la educación rural y la educación intercultural e intercultural bilingüe.

Es por ello que, el estudio resalta la importancia de satisfacer la necesidad sentida de promover la prevención en enfermedad bucal en el sector del Asentamiento Campesino La Velasquera, en el Estado Aragua, a través de la institución educativa.

Marco Metodológico

La formulación y ejecución de un plan de acción para la promoción de la salud bucal en los estudiantes de la Educación Secundaria de la Unidad Educativa Nacional C.E.I.C.O “Maestro Simón Rodríguez” del Asentamiento Campesino la Velasquera se ubicó bajo un paradigma positivista, siendo el enfoque cuantitativo, para lo cual se empleó el método analítico deductivo, siendo la modalidad de la investigación el proyecto factible. Se abordó directamente la realidad investigada teniendo un nivel evaluativo.

En cuanto a la población estuvo conformada por (19) docentes de la Unidad Educativa Nacional C.E.I.C.O. “Maestro Simón Rodríguez” del Asentamiento Campesino la Velasquera, Estado Aragua. La muestra quedó conformada por la misma población estudiada por ser la misma de tipo finito. Entre las técnicas de recolección de datos, se emplearon la observación directa y la entrevista. Como instrumentos de recolección de datos se utilizaron el guion de preguntas. Como técnica de análisis de los resultados, se empleó el análisis dialéctico hermenéutico.

Diagnóstico

Para determinar las actividades de prevención en salud bucal, se procedió a realizar la entrevista a los docentes. Se les preguntaron los hábitos que practican para el desarrollo de su salud bucal, así como la frecuencia en que visitaban a un especialista de la odontología, para el chequeo de su condición de salud bucal. Adicionalmente se mantuvo el asesoramiento y la guía de los especialistas de la odontología consultados, quienes se convirtieron en los asesores para el diseño del plan de acción que se presenta a continuación.

El Plan de Acción

Estructura

El diseño del Plan de Acción es una estrategia operacional que se realiza con el objeto de darle solución al problema seleccionado. Su ejecución requirió la realización de las siguientes actividades:

1. Implantación: Son todas aquellas acciones preliminares a la ejecución del plan. Entre ellas:

1.1. Reuniones de carácter informativo a todo el colectivo de la institución, sobre los alcances del plan de acción, con la finalidad de motivarlos en la ejecución del mismo.

1.2. Entrega y revisión del plan a las autoridades del plantel y mesa técnica de educación del consejo comunal para su aprobación.

1.3. Incorporación de docentes, estudiantes padres y representantes en la ejecución del plan de acción.

1.4. Asignación de actividades que consistió en la elaboración y fijación de carteles en sitios estratégicos de la comunidad y el plantel, informando día, lugar y fecha de realización de las diferentes actividades.

2. **De Ejecución:** Son las actividades inherentes al desarrollo del plan de acción, para resolver la problemática detectada en el diagnóstico. Este tipo de actividades son:

2.1. Entrevista con las autoridades de la institución escolar y miembros del consejo comunal, para la exposición de los beneficios del plan de acción, y solicitar el apoyo requerido, para solucionar el problema diagnosticado.

2.2. Entrevista a los estudiantes seleccionados para informarles sobre los procedimientos para realizar el tratamiento odontológico requerido para su salud bucal.

3. **Control y Evaluación:** Son las que permiten realizar las previsiones y ajustes del plan de acción, a través de ellas, se lleva el control y se va evaluando la buena marcha del plan previsto. Para ello, se establecieron:

3.1. Se realizaron registros y observaciones de cada una de las actividades, previamente planificadas.

3.2. Se evaluó el impacto socioeducativo del plan mediante la aceptación, participación y motivación en la participación de las actividades de los diferentes actores escolares y por beneficios para la salud bucal en los y las estudiantes.

Diseño del Plan de Acción que permita la promoción de la salud bucal en los estudiantes sujetos del estudio.

El Plan de acción que se presenta fue ejecutado en la Unidad Educativa Nacional C.E.I.CO Maestro Simón Rodríguez del Asentamiento Campesino la Velasquera, Estado Aragua. En este sentido, seguidamente se procede a presentar detalladamente todo el protocolo que contempló las actividades ejecutadas para la promoción de la salud bucal en los estudiantes objeto de estudio:

Cuadro 1. Plan de acción

Actividad	Semana	Objetivo	Colaboradores	Recursos	Evaluación
Diagnóstico	3 y 4 Septiembre	Establecer los hábitos de limpieza y cuidado bucal que practican los y las estudiantes	La odontóloga Merblan Luna, la estudiante de 3er año de odontología Kimberlyn Narváez, docentes guías y la investigadora.	El recurso humano conformado por los docentes, estudiantes, odontólogo y la investigadora. Material: encuesta	La evaluación estará determinada por la participación activa de los y las estudiantes.

Exposición y discusión grupal.	3 y 4 octubre	Concienciar a los y las estudiantes el porqué es necesaria la visita oportuna al odontólogo.	La estudiante de 3er año de odontología Kimberlyn Narváez, docentes guías y la investigadora.	Docentes, estudiantes, odontólogo y la investigadora. Material: laminas y tríptico.	La autoevaluación, la evaluación de la participación activa y permanente.
Elaboración de medidas preventivas de las enfermedades periodontales y caries dental	1 y 2 noviembre	construcción de medidas para la prevención de las enfermedades periodontales y caries dental	La estudiante de 3er año de odontología Kimberlyn Narváez, docentes guías y la investigadora.	Docentes, estudiantes, odontólogo y la investigadora. Material: laminas y tríptico.	La autoevaluación, la evaluación de participación activa y permanente
Ejecución de tratamiento odontológico, elaboración de odontodiagrama, remoción de la carie dental y colocación de resina	3 y 4 noviembre	Ejecutar una jornada de tratamiento odontológico a los y las estudiantes para la restitución de la salud bucal.	Docentes, estudiantes, padres y representantes, odontólogo, asistente dental y la investigadora.	Humano: Docentes, estudiantes, padres y representantes, odontólogo, asistente dental y la investigadora. Materiales: odontológicos respectivos.	La asistencia, así como la motivación y la participación activa.

La escuela como centro del quehacer comunitario debe estar integrada a las realidades, así como a características sociales y sanitarias de la comunidad, en la cual los actores escolares buscan de manera colectiva y solidaria soluciones a los problemas y necesidades que le aquejan, para contribuir con la formación integral de los y las estudiantes, siendo uno de estos aspectos biopsicosociales, la salud bucal.

Es por ello, que se formuló el plan de acción presentado en el cuadro 1, el cual se ejecutó conjurando la participación de los diferentes actores escolares, mediante una interacción comunicativa, aportando factibilidad a la ejecución. No obstante, a lo expresado, debe recalarse la importancia fundamental que, para el desarrollo y ejecución del proyecto de acción, tuvo el diagnóstico realizado a la comunidad escolar, lo cual garantizó la fundamentación pedagógica del plan, desde una perspectiva socio sanitaria, inherente a la promoción de la salud bucal en los y las estudiantes de la institución objeto de la intervención, a través de la integración, participación y corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad local y escolar.

Seguidamente se presenta el cuadro 2, en el cual se detalla el cronograma del plan de actividades, en el cual se describe la actividad a realizar y el periodo de tiempo en el cual se ejecutarán las mismas y es una forma de supervisar el cumplimiento de los objetivos en el plan de actividades.

Cuadro 2. Cronograma de actividades del plan de acción.

Actividades	Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Diagnóstico			■	■								
Promover la práctica de los cuidados para el mantenimiento de dientes sanos					■	■						
Informar las razones por las cuales es necesario la visita oportuna al Odontólogo(a).							■	■				
Medidas para prevención de enfermedades periodontales y caries dental.									■	■		
Jornada de tratamiento odontológico para la restitución de la salud bucal.											■	■
Evaluación del proyecto			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Cabe destacar que a lo largo de la jornada realizada se llevó un registro de los resultados obtenidos, en función de poder precisar los criterios finales de la evaluación a la puesta en marcha del plan de acción para la promoción de la salud bucal en los estudiantes de Educación Secundaria de la Unidad Educativa Nacional C.E.I.C.O “Maestro Simón Rodríguez” del Asentamiento Campesino La Velasquera, Estado Aragua, Venezuela.

Evaluación

La evaluación de la ejecución del Plan de Acción para la promoción de la salud bucal en los estudiantes de la Educación Secundaria en la Unidad Educativa Nacional C.E.I.C.O “Maestro Simón Rodríguez” del Asentamiento Campesino la Velasquera, del Estado Aragua reflejó que esta escuela está llamada a ser el centro de la integración de los docentes, padres, representantes y comunidad, en la solución a los problemas surgidos de la realidad, vinculadas a características sociales y sanitarias del entorno en la cual se encuentra ubicada. Es allí en donde los actores escolares buscan de manera colectiva y solidaria las diferentes soluciones a las necesidades que la aquejan, para contribuir con la formación integral de los y las estudiantes, siendo uno de estos aspectos biopsicosociales, la salud bucal. Es por ello, que en la ejecución del plan de acción se contó con la participación de los diferentes actores escolares, mediante una interacción comunicativa, aportando factibilidad al cumplimiento del plan de acción.

No obstante, a lo expresado, debe recalcar la importancia fundamental que, para el desarrollo y ejecución del plan de acción, tuvo el diagnóstico realizado, lo cual garantizó la fundamentación pedagógica del plan, desde una perspectiva socio sanitaria, inherente a la promoción de la salud bucal en los y las estudiantes de la institución objeto de intervención, a través de la integración, participación y corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad local y escolar. Dichos aspectos, dejan ver su contraste con el diagnóstico.

El diagnóstico, la planificación y el desarrollo del plan de acción, permitió constatar la presencia de problemas de salud bucal prevenibles, los cuales se inician con la falta de medidas y acciones educativas relacionadas con la higiene bucal y la educación nutricional.

Los autores consultados coinciden con los resultados de esta investigación debido a que, la promoción de la salud bucal en los estudiantes es un aspecto biopsicosocial que contribuye a la formación del individuo, no obstante, para el logro de esta formación se amerita de un análisis informativo-formativo sobre las afecciones bucales que puedan estar presentes en los estudiantes. Avala lo anterior, Torres (2018) cuando expresa en su estudio, que los indicadores de salud bucal, del grupo que tiene condiciones de regular higiene oral, ha alcanzado los porcentajes más altos y presentan notable deficiencia en conocimiento en cuanto a salud bucal se refiere.

De igual manera, Hernández et al (2018) determinaron que el efecto en la actitud para la preservación de la salud bucal en estudiantes de diversas edades, así como se observó la presencia en estos de por lo menos una caries. Del mismo modo, Carrasquel (2018) determinó en su estudio que la participación de las madres en la promoción de la salud bucal es de muy bajo índice, conllevando con ello a los pocos conocimientos de salud bucal de la muestra presentada en dicha investigación. Esto nos permite evaluar que los contenidos curriculares de la salud integral no son tratados pedagógicamente con la importancia requerida, no se relacionan con la vida cotidiana de los y las estudiantes en contexto socio natural.

En cuanto a la actuación de los involucrados se evidenció apertura al cambio, motivación e iniciativa tanto de los docentes, como los estudiantes padres y representantes, para colaborar en la solución de los problemas de salud bucal que poseen los y las estudiantes de educación secundaria de la Unidad Educativa Nacional C.E.I.C.O “Maestro Simón Rodríguez”. Pues, se pudo constatar a través de la observación, registros fotográficos y de asistencia, la incorporación de los estudiantes, docentes, padres y representantes en el desarrollo de las diferentes actividades realizadas referidas a la higiene bucal, enfermedades periodontales, su prevención, así como en la jornada de tratamiento odontológico.

Es conveniente resaltar el esfuerzo sostenido por los docentes y directivos, para integrar a la familia y comunidad en las diferentes actividades del proceso educativo, como una excelente oportunidad para formar a los estudiantes con una actitud reflexiva y crítica ante los problemas de salud bucal y su prevención. Además, se debe mencionar que la ejecución de las actividades contenidas en el plan de acción, colateralmente se orientaron a la prevención integral de la salud, para contribuir con el crecimiento personal y desarrollo de las potencialidades humanas.

En este mismo hilo argumental y haciendo mención a la promoción de la salud integral, particularmente la salud bucal, se precisó que la realidad educativa y comunitaria de la Unidad Educativa Nacional C.E.I.C.O “Maestro Simón Rodríguez” del Asentamiento Campesino la Velasquera, se observó la ausencia de una coordinación de educación para la salud de la población escolar, en la cual se produzca una integración con instituciones prestadoras de dicho servicio.

Esto se debe a que, en la institución escolar, no se planifican, ni ejecutan acciones coordinadas con las organizaciones de salud local y regional, para acceder a los programas de saneamiento ambiental y asistencia social para la salud.

En relación con la integración y participación escuela-familia y comunidad, se observa que las instancias gestoras de dichos procesos educativos y comunitarios no refuerzan mutuamente el camino hacia la consecución de una escuela como ideal del quehacer comunitario. De allí que la participación se debe constituir en uno de los instrumentos primordiales, para que colectivamente, docentes, estudiantes, padres y representantes construyan aprendizajes significativos en relación con la prevención de enfermedades periodontales y, se conviertan en promotores de la salud integral.

De modo pues, que, en función de las acciones planificadas, para la promoción de la salud bucal en la población escolar, se evidenció un cambio de actitud hacia el tema de la salud integral y la participación. Por cuanto, el plan de acción se desarrolló sin ningún tipo de limitaciones, ya que se contó con la colaboración de los diferentes actores escolares. Esta situación deja abierta la posibilidad para la realización de futuros proyectos, que ayuden a la solución de problemas que afectan a la escuela, la familia y la comunidad.

Recomendaciones

Mantener el cambio de actitud hacia el tema de la salud integral y la participación. El plan de acción se desarrolló sin ningún tipo de limitaciones, situación que deja abierta la posibilidad para la realización de futuros proyectos, que ayuden a la solución de problemas que afectan a la escuela, la familia y la comunidad. Desde el contexto de los objetivos de la investigación y de las reflexiones alcanzadas por la investigadora, se considera oportuno que el personal docente y directivo de la institución escolar fomente la participación de la familia y la comunidad en las diferentes actividades planificadas para la promoción de la salud bucal en los y las estudiantes.

Asimismo, se hace propicio promover la educación nutricional, mediante charlas y talleres relacionados con la alimentación variada y balanceada, para la conservación de hábitos alimenticios saludables, orientados hacia la prevención de enfermedades periodontales.

Aunado a ello, se deben establecer acuerdos cooperativos con los establecimientos dispensadores de salud de la localidad para la prestación de servicios de salud bucal e integral a los y las estudiantes.

En líneas generales, resulta necesario crear en la institución el aula salud con la finalidad de fortalecer la educación para la salud en los y las estudiantes, mediante la prevención de enfermedades comunes, particularmente, las enfermedades periodontales.

Propiciar la apertura al cambio, motivación e iniciativa tanto de los docentes, como los estudiantes padres y representantes, para colaborar en la solución de los problemas de salud bucal que poseen los y las estudiantes.

Finalmente, estimular la continua incorporación de los estudiantes, docentes, padres y representantes en el desarrollo de los objetivos referidos a la higiene bucal, enfermedades periodontales, su prevención, así como en la jornada de tratamiento odontológico.

Referencias

- Abreu Texeira de M (2004) *Análisis dos profissionais de saúde bucal do Secretaria Municipal de saúde de Curitiba na abordagem em adolescente*. Saúde Bucal. Recuperado de: <http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IscScript=iah/iah.xis&src=google&base=LILACS&lang=p&nextAction=Ink&exprSearch=387646&indexSearch=ID>
- Barrios S. y Paravic T. (2006) *Promoción de la salud y un entorno laboral saludable*. Rev. Latinoam Enfermagem janeiro; 14(1). Recuperado de: <https://www.scielo.br/pdf/rlae/v14n1/v14n1a19.pdf>
- Carlos V, Farias N, Bezerra M. (2002) *Alisacao do saúde bucal de adolescentes em Recife Pen Ambuco Brasil*. Rev Bras Ciencia Saúde;6(3).
- Carrasquel Y. (2018) *Participación de las madres fomentando la salud buco oral del niño preescolar hospitalizado que asiste a la escuela*, hospital pediátrico j, m, de los ríos, caracas, 2do semestre 2015. Trabajo especial de grado para optar al título de Licenciada en Enfermería. Ante la Universidad Central de Venezuela. Caracas. Recuperado de: <http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/17943/1/Tesis%20EE2016%20C231.pdf>
- Crespo Mafrán M, Riesgo Cosme Y, Laffita Lobaina Y, Torres Márquez P y Márquez Filiu M. (2009) *Promoción de salud bucodental en educandos de la enseñanza primaria*. Motivaciones, estrategias y prioridades odontopediátricas. Rev. MEDISAN 13(4) Santiago de Cuba. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192009000400014
- Gandarias G, Gil G (1998) *El concepto de salud*. En: Bascones Martínez A. Tratado de Odontología. España: Trigo.
- Hernández A., Rivera Ledesma E., Guerrero Marín E., Marrero Marrero M., Abreu Carter I. (2018) *“Prevalencia de caries dental y nivel de conocimientos sobre salud bucal*. Secundaria Básica: Antonio Maceo. 2016”. Rev. Med. Electrón. 40(4) Matanzas Cuba. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242018000400006

Ley Orgánica de Educación (2009) Recuperado de: <http://apps.ucab.edu.ve/nap/recursos/LeyOrganicadeEducacion.pdf>

Montenegro Martínez G, Sarralde Delgado A, Lamby Tovar C (2013) *La educación como determinante de la salud oral*. Univ Odontol. 32(69).

Organización Mundial de la Salud (1998) *Promoción de la Salud Glosario*. Ginebra. Recuperado de: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/glosario.pdf>

Rueda G. y Albuquerque, A. (2016) *La salud bucal como derecho humano y bien ético*. Revista Latinoamericana de Bioética, 17(1), recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18359/rubi.2299>

Taani D (2004) *Salud oral en Jordania*. *Int Dent Journal*; 54 (6 supl. 1). Recuperado de: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/15631103/>

Torres Rivadeneyra V (2018) *Nivel de conocimiento sobre salud bucal de los padres y la higiene oral en los alumnos del centro educativo básico especial del distrito de Iquitos*, año 2017.

Tesis de grado para optar al título de Cirujano Dentista. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana Iquitos Perú. Recuperado de: http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5405/Vania_Tesis_Titulo_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y